



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA
Plaza Santo Domingo de Guzmán, nº 1
18125- VENTAS DE ZAFARRAYA –
(GR)
Telef. /Fax: 958 36 20 00 / 958 36 22 37



Ayuntamiento
DE
CACÍN

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO/A DE INCLUSIÓN SOCIAL, según PROGRAMA N.º: 2142, PARA LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA Y EL AYUNTAMIENTO DE CACÍN.

PUNTUACIÓN TOTAL FINAL POR ORDEN ALFABETICAMENTE DE APELLIDOS

En Ventas de Zafarraya, provincia de Granada, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, se constituye el Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo para la CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO/A DE INCLUSIÓN SOCIAL, según Programa de Concertación de la Diputación de Granada, N.º 2142, para la ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA Y EL AYUNTAMIENTO DE CACÍN, de conformidad con el Decreto de la Presidencia 021/16, de fecha: 12/04/2016, y, posteriormente el 034/16, de fecha: 16/05/2016, así como en el Tablón de Anuncios y página web de la Entidad.

Siendo esta la fecha fijada al efecto, el Tribunal se constituye con los siguientes miembros:

Presidente: D.º. Eleuteria Gámez Fernández.

Vocal1: D.ª. Mercedes Portillo Bautista.

Vocal2: D.ª. María del Mar Moreno Martín.

Vocal3: D.ª. Silvia Martín Moreno.

Secretario: Titular: D.º. Benjamín Palma Palma.

A continuación el presidente ordena que se proceda a la valoración de la PRIMERA FASE: CONCURSO, a) Méritos Profesionales y b), Méritos Formativos, (con un máximo total de 8 puntos) de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta, apartado a) y, apartado b), con el siguiente resultado:

Aspirante	a) MÉRITOS PROFESIONALES: (máximo 3 puntos)	b) MÉRITOS FORMATIVOS: (máximo 5 puntos)	TOTAL CONCURSO
Campaña Jiménez, Julia María	3,00	5,00	8,00
Del Moral Aguilera, Ana Isabel	0,24	5,00	5,24
Gómez Pérez, Eladio	0,70	5,00	5,70
Herreros Sánchez, Cristina	2,20	5,00	7,20
Matas Rodríguez, María Trinidad	1,24	2,00	3,24
Morales Rodríguez, Ana María	0,02	1,30	1,22
Nieto Jiménez, Javier	0,50	5,00	5,50
Osorio Moreno, Sonia	0,12	5,00	5,12
Pulpillo Delgado, Pilar	0,33	3,73	4,06
Romera Archilla, Ana Matilde	0,00	5,00	5,00
Sánchez Luque, Laura	0,00	3,70	3,70
Vaquero Ortiz, Encarnación	3,00	4,50	7,50

LA PRESIDENTA,
(suplente)

VOCAL1, (titular)

EL TRIBUNAL
VOCAL2, (titular)

VOCAL3, (titular)

SECRETARIO (titular)

Eleuteria Gámez Fernández

Mercedes Portillo Bautista

María del Mar Moreno Martín

Silvia Martín Moreno

Benjamín Palma Palma



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA
Plaza Santo Domingo de Guzmán, nº 1
18125- VENTAS DE ZAFARRAYA –
(GR)
Telef. /Fax: 958 36 20 00 / 958 36 22 37



Ayuntamiento
DE
CACÍN

Seguidamente, y siendo las 13:06 h, se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos a la SEGUNDA FASE: ENTREVISTA, (con un máximo total de 2 puntos) de conformidad con lo dispuesto en la base quinta, con el siguiente resultado:

Aspirante	PRESENTADOS/AS A LA SEGUNDA FASE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
Campaña Jiménez, Julia María	SI	1,16
Del Moral Aguilera, Ana Isabel	SI	1,95
Gómez Pérez, Eladio	SI	0,61
Herreros Sánchez, Cristina	SI	1,85
Matas Rodríguez, María Trinidad	SI	1,58
Morales Rodríguez, Ana María	SI	0,67
Nieto Jiménez, Javier	SI	0,42
Osorio Moreno, Sonia	NO	No se presenta
Pulpillo Delgado, Pilar	SI	0,71
Romera Archilla, Ana Matilde	NO	No se presenta
Sánchez Luque, Laura	SI	1,80
Vaquero Ortiz, Encarnación	SI	1,50

Los aspirantes no presentados quedan eliminados del proceso selectivo.

Corregida y valorada por el tribunal la PRIMERA FASE, CONCURSO y SEGUNDA FASE, ENTREVISTA, la valoración o puntuación resultante es la siguiente:

Aspirante	DNI	PRIMERA FASE TOTAL CONCURSO: (máximo 3 puntos)	SEGUNDA FASE ENTREVISTA: (máximo 2 puntos)	TOTAL FINAL
Campaña Jiménez, Julia María	44.255.858-V	8,00	1,16	9,16
Del Moral Aguilera, Ana Isabel	15.517.476-C	5,24	1,95	7,20
Gómez Pérez, Eladio	24.257.684-K	5,70	0,61	6,31
Herreros Sánchez, Cristina	26.027.827-S	7,20	1,85	9,05
Matas Rodríguez, María Trinidad	44.271.393-G	3,24	1,58	4,82
Morales Rodríguez, Ana María	05.689.989-L	1,32	0,67	1,99
Nieto Jiménez, Javier	76.442.285-Z	5,50	0,42	5,54
Osorio Moreno, Sonia	74.685.122-M	5,12	No se presenta	ELIMINADA
Pulpillo Delgado, Pilar	75.103.967-C	4,06	0,71	4,77
Romera Archilla, Ana Matilde	74.741.128-Y	5,00	No se presenta	ELIMINADA
Sánchez Luque, Laura	76.639.907-C	3,70	1,80	5,50
Vaquero Ortiz, Encarnación	52.521.686-J	7,50	1,50	9,00

EL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA,
(suplente)

VOCAL1, (titular)

VOCAL2, (titular)

VOCAL3, (titular)

SECRETARIO, (titular)

Elviteria Gámez Fernández

Mercedes Portillo Bautista

María del Mar Moreno Martín

Silvia Martí Moreno

Benjamin Palma Palma



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA
Plaza Santo Domingo de Guzmán, nº 1
18125- VENTAS DE ZAFARRAYA –
(GR)
Telef. /Fax: 958 36 20 00 / 958 36 22 37



Ayuntamiento
DE
CACÍN

Concluida la PRIMERA FASE, CONCURSO, y la SEGUNDA FASE, ENTREVISTA, y habiendo sido excluidos, los no presentados, el resultado del proceso, por orden de mayor a menor puntuación, es el siguiente:

Aspirante	PRIMERA FASE TOTAL CONCURSO: (máximo 3 puntos)	SEGUNDA FASE ENTREVISTA: (máximo 2 puntos)	TOTAL FINAL
Campaña Jiménez, Julia María	8,00	1,16	9,16
Herreros Sánchez, Cristina	7,20	1,85	9,05
Vaquero Ortiz, Encarnación	7,50	1,50	9,00
Del Moral Aguilera, Ana Isabel	5,24	1,95	7,20
Gómez Pérez, Eladio	5,70	0,61	6,31
Nieto Jiménez, Javier	5,50	0,42	5,54
Sánchez Luque, Laura	3,70	1,80	5,50
Matas Rodríguez, María Trinidad	3,24	1,58	4,82
Pulpillo Delgado, Pilar	4,06	0,71	4,77
Morales Rodríguez, Ana María	1,32	0,67	1,99
Osorio Moreno, Sonia	5,12	No se presenta	ELIMINADA
Romera Archilla, Ana Matilde	5,00	No se presenta	ELIMINADA

Visto lo anterior, las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo,

RESUELVO:

Primero: En consecuencia nombrar a **Julia María Campaña Jiménez**, como Técnica de Inclusión Social de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya y del Ayuntamiento de Cacín.

Segundo: Hacer pública la presente resultado mediante anuncios en el tablón de anuncios de esta Entidad Local Autónoma y su página web.

Tercero: Contra el contenido del presente nombramiento, cabe la interposición de los siguientes recursos

a) Con carácter potestativo recurso de reposición, ante la Presidencia de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

b) Directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada que por turno corresponda.

En caso de interposición de recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta la resolución del primero.

Todo lo anterior sin perjuicio de la posibilidad de ejercitar cualquier otra reclamación o recurso, si así lo estima oportuno.

En Ventas de Zafarraya, 06 de junio de 2016

EL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA,
(suplente)

VOCAL1, (titular)

VOCAL2, (titular)

VOCAL3, (titular)

SECRETARIO, (titular)

Eleuteria Gámez Fernández

Mercedes Portillo Bautista

María del Mar Moreno Martín

Silvia Martín Moreno

Benjamin Palma Palma